

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Se tienen aperturada a la fecha 5 cuentas de cheques y 1 de inversión en dos Instituciones bancarias a favor del Instituto:

- 2 Cuenta de Cheques en Banorte.
- 3 Cuentas de Cheques en BBVA Bancomer.
- 1 Contrato de Fondos de Inversión en BBVA Bancomer.

El saldo total en las cuentas bancarias se reporta por \$720,773.00 y de Inversiones Temporales por \$10,541,413.00

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Corresponde a cuentas por cobrar con antigüedad menor a 90 días y restante de la provisión para construcción y equipamiento por 1,064,000.00

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No aplica

Inversiones Financieras

No aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los inmuebles (Terrenos y Edificios) se constituyen por el valor catastral de los planteles de Pilar Blanco y Jesús María. Así como también el valor catastral del terreno y el valor en construcción del Edificio correspondiente a la Dirección General del Instituto, dando un total de \$ 16,608,304.00. por el traspaso de las obras concluidas de Mirador de las Culturas, Rincón de Romos y San Francisco de los Romo.

Por lo que respecta a los bienes muebles (Mobiliario y Equipo, Equipo de Cómputo, Mobiliario y Equipo Educacional, Activos Intangibles, Automóviles y equipo terrestre, Maquinaria y Equipo, Herramientas y Máquinas-Herramienta) suman un monto de \$22,450,096.00

El saldo de \$13,728.00 corresponde a los depósitos por el servicio de Energía eléctrica para la Dirección General y de la Acción Móvil Guadalupe Peralta, el depósito para Gas usado en las especialidades de Servicios de Belleza y Alimentos y bebidas que se imparten en el Plantel de Pilar Blanco.

Estimaciones y Deterioros

Se aplicó las depreciaciones pendientes de los años: complemento 2013, 2014, 2015 y 2016 por un monto de \$15,158,208.00

Otros Activos

No aplica

Pasivo

Vencimiento menor a 90 días.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES: Son los impuestos sobre la renta a cargo del trabajador y que el Instituto retiene en el mes de Noviembre, ISN E IMSS, SUTEMA y descuentos generales vía nomina, retenciones de construcción, los cuales serán enterados antes del 17 de Enero del año 2017. Por un monto de \$494,413.00

PROVEEDORES POR PAGAR: corresponde a los compromisos del 2016 por un monto de 108,734.00 **Vencimiento menor a 180 días.**

PROVISIONES A CORTO PLAZO: Reserva para la construcción y equipamiento de los planteles de San Fco. de los Romo, Miradores y Rincón de Romos \$1,064,000.00

Vencimiento mayor a 365 días.

PROVISIONES A LARGO PLAZO: Es la contemplación de retiros para riesgos laborales las cuales ascienden a \$5,491,144.00 el cual este periodo se realizó un ajuste para garantizar la suficiencia presupuestal.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos Venta de bienes y servicios. Por la venta de los servicios de capacitación

Gastos y Otras Pérdidas:

No aplica

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

APORTACIONES: Corresponde a las aportaciones de bienes muebles e inmuebles por la creación del Instituto \$ 28,104,638.00.

ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA AL PATRIMONIO:

Afectación del 50% restante del programa de infraestructura 2011 y 2012 depositado por la Sems del Programa Peso a Peso con la Federación.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES: Representa un saldo de \$ 6,670,899.00, lo constituyen el remanente del ejercicio anterior.

RECTIFICACIONES DEL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES: se dio afectación por errores contables detectados y registro de Depreciaciones de los años complemento 2013, 2014 y 2015 de los bienes muebles con que cuenta este instituto de capacitación.

RESULTADO DEL EJERCICIO: Representa la diferencia de los Ingresos (Ingresos federal, estatal e Ingresos Propios percibidos, y los Egresos al mes de Diciembre de 2016, dando el resultado de \$ 434,308.00

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2016	2015
Efectivo en Bancos –Tesorería	0.00	0.00
Efectivo en Bancos- Dependencias	720,772.52	468,834.30
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	10,541,413.21	4,276,188.58
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	11,262,185.73	4,745,022.88

2. Las adquisiciones de bienes muebles 2016 ascendieron a un monto de 1, 667,849.43 y fueron ejercidas con recursos propios. Que representan un 40% de las aportaciones que recibe el instituto, que se componen de transferencias estatales con propias y el 60 % restante de recursos federales.

	2016	2015	
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	434,307.44	3,537,470.76	
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.			
Depreciación	4,483,399.30	130,661.00	
Amortización			
Incrementos en las provisiones	2,485,551.65	3,005,593.00	
Incremento en inversiones producido por revaluación	(0.00)	(0.00)	
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(0.00)	(0.00)	
Incremento en cuentas por cobrar	(33,000.00)	(124,832.00)	
Partidas extraordinarias	(0.00)	(0.00)	

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1. Ingresos Presupuestarios		49,323,632.28
2. Más ingresos contables no presupuestarios		19,121.82
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	19,121.82	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contabl	0	

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras en pesos)				
. Total de egresos (presupuestarios)		49,323,632.28		
. Menos egresos presupuestarios no contables		4,464,277.48		
Mobiliario y equipo de administración	41,550.03			
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,600,634.88			
Equipo e instrumental médico y de laboratorio				
Vehículos y equipo de transporte				
Equipo de defensa y seguridad				
Maquinaria, otros equipos y herramientas	25,664.52			
Activos biológicos				
Bienes inmuebles				
Activos intangibles				
Obra pública en bienes propios				
Acciones y participaciones de capital				
Compra de títulos y valores				
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros				
análogos				
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales				
Amortización de la deuda publica				
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)				
Otros Egresos Presupuestales No Contables	2,796,428.05			
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		4,483,399.30		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,483,399.30			
Provisiones				
Disminución de inventarios				
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia				
Aumento por insuficiencia de provisiones				
Otros Gastos				
Otros Gastos Contables No Presupuestales				

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de orden contable no se ha visto en la necesidad de controlarse en este tipo de cuentas ya que se pretende que este tipo de sucesos quede reflejado en monto para contemplarse y conservar ese recurso contablemente. Y no pasar el problema

PROVISIONES A LARGO PLAZO: Es la contemplación de retiros para riesgos laborales las cuales ascienden a \$5,491,144.00 el cual este periodo se realizó un ajuste para garantizar la suficiencia presupuestal.

PROVISIONES A CORTO PLAZO: Reserva para la construcción y equipamiento de los planteles de San Fco. de los Romo, Miradores y Rincón de Romos \$1,064,000.00

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

. Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

A pesar del tropiezo en el inicio de los trabajos, la presencia del ICTEA se encuentra plenamente justificada. Las políticas de desarrollo productivo de las últimas administraciones, han convertido a la entidad en un polo de desarrollo industrial. Los requerimientos de mano de obra calificada, el cumplimiento a disposiciones oficiales de capacitación y la necesidad de eficientar los procesos de producción de la planta industrial, son parte del amplio campo de las actividades de capacitación que el ICTEA comienza a atender.

PODER EJECUTIVO / LEGISLATIVO / JUDICIAL / AUTÓNOMO / SECTOR PARAESTATAL

Hasta la actualidad hemos trabajado eficientando la captación de cursos (nuevas especialidades) alumnos y empresas del sector privado, beneficiados con el mismo presupuesto logrando transformar acciones móviles en planteles.

3. Autorización e Historia

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes es un organismo público descentralizado de Gobierno Estatal, el cual junto con la Secretaría de Educación Pública firmaron convenio para la creación del ICTEA el 1º de septiembre de 1991. Originalmente se proyectó el inicio de actividades del ICTEA para septiembre de 1992. Sin embargo, por circunstancias políticas de cambio de gobierno, no fue hasta enero de 1994 cuando por iniciativa del Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, se inició con la organización para el funcionamiento del ICTEA. Actividades Formales el 30 de Octubre del mismo año.

Según su Ley de Creación, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes tiene como objetivo: Impartir e impulsar la capacitación para el trabajo en la Entidad, propiciando su vinculación con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo regional, además de promover el desarrollo de nuevos perfiles académicos que correspondan a las necesidades del mercado laboral, formando y actualizando a los instructores que se harán cargo de capacitar a los alumnos del Instituto.

4. Organización y Objeto Social

Misión. En el ICTEA pretendemos rehacer la vida de las personas capacitándolas en habilidades, destrezas y oficios para elevar su competitividad de mano de obra e incidir en la transformación de nuestro estado y nuestro país.

Visión. Ser una institución pública con amplio reconocimiento social, que a través de la capacitación laboral podamos enlazar los sueños y aspiraciones de las personas, con las necesidades de mano de obra calificada del sector productivo; ello nos permitirá aportar opciones que mejoren las condiciones de vida de las familias aguascalentenses.

Objetivos Estratégicos.

Impartir e impulsar la capacitación para el trabajo en la Entidad, proporcionando su vinculación con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo regional.

Promover el desarrollo de nuevos perfiles académicos y las necesidades de desarrollo regional.

Formar y actualizar a los instructores que se hacen cargo de capacitar a los alumnos del Instituto.

b) Principales cambios en su estructura

ESTRUCTURA ORGÁNICA

1 Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes

1.1.1 Director de Planeación

- 1.1.1. Jefe del Departamento de Informática y Estadística
- 1.1.2. Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento

1.2 Director Académico

1.2.1 Jefe del Departamento de Enlace y Estadísticas Escolares

- 1.2.2 Director Plantel Pilar Blanco
 - 1.2.2.1 Jefe del Departamento de Capacitación Plantel Pilar Blanco
 - 1.2.2.2 Coordinador de Acción Móvil San Francisco de los Romo
- 1.2.3 Director Plantel Jesús María
 - 1.2.3.1 Coordinador de Acción Móvil de Rincón de Romos
- 1.3 Director de Vinculación
- 1.4 Director Administrativo
- 1.4.1 Jefe del Departamento de Capital Humano

Los principales cambios son la creación de 2 acciones móviles Calvillo y Guadalupe Peralta. Y 3 Planteles Mirador de las Culturas, Jesús María, Rincón de Romos y San Fco de los Romo.

d) Régimen jurídico

1. MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

a. CONSTITUCIONES

a.1 Constitución Política del Estado de Aguascalientes (DECRETO 99) 21 de julio de 2003.

b. LEYES

b.1 LEYES FEDERALES

- b.1.1 Ley federal del Trabajo. Última Reforma 30 de Noviembre de 2012.
- b.1.2 Ley del Seguro Social (Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995. Última reforma publicada DOF 28-05-2012.

b.2LEYES ESTATALES

- b.2.1 Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes (6 de marzo de 2012).
- b.2.2 Ley de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes Decreto 36 (21/3/2005).
- b.2.3 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (H. Congreso del Estado. (Última revisión: 18 de febrero de 2005).
- b.2.4 Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Aguascalientes. (17 de Julio de 2003), Capítulo 1,2, 3, 4, 5 y 6.
- b.2.5 Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes. (26 de Julio de 1994).
- b.2.6 Ley de Educación del Estado de Aguascalientes Capítulo IX Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b.2.7 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes. Capítulo II. de la información pública que debe ser difundida de Oficio. Artículo 9°, Artículo 12°, Artículo 15°, Artículo 10°, Artículo 13°, Artículo 11°, Artículo 14°, Capítulo III. Información Reservada o Confidencial, Artículo 16°, Artículo 19°, Artículo 22°, Artículo 20°, Artículo 20°, Artículo 21°.

b.2.8 Ley del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

c. REGLAMENTOS

- c.1 Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal. 18 de Abril de 2008.
- c.2 Reglamento de Seguridad e Higiene de las Entidades incorporadas al Régimen del ISSSSPEA. (TOMO LXX Aguascalientes, Ags., 8 de Enero de 2007 Núm. 2).
- c.3 Reglamento del Servicio de la Estancia de Bienestar Infantil ISSSSPEA (TOMO LXVII Aguascalientes, Ags.29 de Noviembre de 2004 Núm. 48).
- c.4 Reglamento de Prestaciones Económicas del ISSSSPEA (TOMO LXV Aguascalientes, Ags., 10 de Junio de 2002 Núm. 23).

d. DECRETOS

d.1 Decreto Ley Número 122.

e. LINEAMIENTOS

- e.1 Lineamientos para el Control y Registro de los Bienes Muebles propiedad al servicio del Gobierno del Estado de Aguascalientes. (TOMO LXX Aguascalientes, Ags., 19 de Febrero de 2007 Núm. 8).
- e.2 Lineamientos para el Control y Uso de Vehículos Oficiales del Gobierno del Estado de Aguascalientes Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Primera Sección 17 de octubre de 2005, Páginas 8 a 15.

f. MANUALES

- f.1 Manual de Lineamientos para la Gestión de Capital Humano (TOMO LXX Aquascalientes, Ags. 26 de Noviembre de 2007 Núm.48).
- f.2 Manual de Políticas y Lineamientos de Enajenaciones de Bienes Muebles del Gobierno del Estado de Aguascalientes (TOMO LXX Aguascalientes, Ags., 19 de Febrero de 2007 Núm. 8).

q. OTRAS DISPOSICIONES

- g.2 Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Edo. de Ags. sus Municipios y Organismos.
 - e) Consideraciones fiscales del ente: retenciones de impuestos ISR, ISN.
 - f) Estructura organizacional básica
 - 5 Direcciones Administrativas

Dirección General

Dirección Administrativa

Dirección Académica

Dirección de Vinculación

Dirección de Planeación

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La información financiera se prepara con base a los criterios de contabilidad gubernamental emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y alineados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los cuales facilitan a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

El instituto adopto la regla especifica Específica del DOF 13DIC

8. Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles. Se registran en gasto cuyo costo sea menor a 35 días de salario mínimo vigente del distrito federal.

La provisión de la reserva que tiene creada el instituto es de la contemplación de retiros para riesgos laborales las cuales ascienden a \$5,491,144.00 el cual este periodo se realizó un ajuste para garantizar la suficiencia presupuestal.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario No aplica

3 años

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil en los diferentes tipos de activos.

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

6 años

EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIO 3 años

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 3 años

EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 3 años

ADQUISICION DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE 10 años

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 6 años

SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE R 10 años

EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION 10 años

EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESO 3 años

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

12. Calificaciones otorgadas

No aplica

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno

Manual de Lineamientos de Gestión de Capital Humano

b) Medidas de desempeño financiero:

Planear, organizar, coordinar, evaluar y controlar la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y los servicios generales que requiera el Instituto.

Organizar y dirigir la operación de los procesos de administración o pago de las remuneraciones al personal dependiente del Instituto. Establecer y mantener actualizados los sistemas de contabilidad y control presupuestario del Instituto.

14. Información por Segmentos

No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica

16. Partes Relacionadas

No aplica

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. JOSÉ DE JESUS MARTINEZ GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL DEL ICTEA

C.P. ROGELIO ESCALANTE CALVILLO

DIRECTOR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL ICTEA